



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE FORMADOR DE ARTES ESCÉNICAS A TIEMPO PARCIAL 66,66%, DE PERSONAL LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO GARCÍA

En Aranjuez, siendo las 8:10 horas del día **22 de octubre de 2021**, en la Sala del ático de la Casa Consistorial se reúne la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados, al objeto de valorar los méritos de los candidatos.

VOCALES:

D^a MAGDALENA MERLOS ROMERO
D. JOSÉ MARÍA MARTÍN MARTÍN-POZUELO
D^a M^a SOL SANTIAGO LUIS

Se personan en representación de las secciones sindicales:

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

D. Rafael Peces Cruz (CC.OO.)

Constituido válidamente la Comisión de Valoración a la hora arriba indicada, se procede a la baremación de los méritos presentados por cada uno de los aspirantes admitidos, quedando excluidos del proceso aquellos candidatos que no han subsanado la documentación requerida en el plazo indicado a tal fin.

Habiéndose detectado un error formal en el apartado a) de las bases específicas, en el que se indica textualmente lo siguiente “Desempeño de puestos de igual categoría, en las Administraciones Locales de más de 50.000 habitantes: 3,50 puntos por hasta un máximo de 40 puntos”, no reflejando el citado apartado el periodo de tiempo de desempeño en puestos de igual categoría por el que se multiplican los puntos. La Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en el resto de convocatorias del Proceso de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal de Personal Laboral, acuerda de forma unánime que los puntos se deberán multiplicar por año trabajado.

Una vez realizado el estudio y valoración de los méritos aportados, según lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo, la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
*5183	BENAVIDES VAZQUEZ	JOSE ANTONIO	4
*3157	CARRASCO CERRILLO	MARIA MILAGROS	4
*3578	FERNANDEZ PEREZ	SALADINA JOSEFA	4
*2858	MORGADO IGLESIAS	MARIA ASUNCION	40



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Por todo lo anterior, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local, a **D^a MARIA ASUNCION MORGADO IGLESIAS**, al fin de proveer 1 plaza de Formador de Artes Escénicas a tiempo parcial 66,66%, de personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Dando por finalizada la sesión a las 8:57 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA